



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara

001864



AGB



Gobierno de  
**Guadalajara**

2018 MAR 8 AM 11 46

*[Handwritten signature]*

C. Ignacio Rodarte  
Dirección de Obras Públicas

8/5

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./0272/2018

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-FED-FOR-LP-096/16**, contratada a la empresa **Construcciones Levisa, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 10'409,913.31 (Diez millones cuatrocientos nueve mil novecientos trece pesos 31/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Deportiva 78 Plaza Vecinal Arandas**, ubicación en **la zona 4 Oblatos, Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**  
Guadalajara, Jalisco, a 07 de Marzo de 2018.

*[Handwritten signature]*  
**C.P. Alejandro Galvez Becerra**  
Director de Auditoría



Gobierno de  
**Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.  
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.  
Archivo  
AGB//HJAM/MASI/cco\*

